

RESERVADO

DFC

EJÉRCITO DE CHILE
COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
Comando de Ingenieros

EJEMPLAR N° 4/15 / HOJA N° 1/3 /

CINGE.DEPTO.JUR.(R) N° 4700/1142 /

Aprueba presupuesto, asigna por trato directo la ejecución de la obra **“Reparación del Sistema Eléctrico y Postación del RR.N° 5 Lanceros”**, ubicada en la comuna de Puerto Natales, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

SANTIAGO, 11 MAY 2012

**RESOLUCIÓN DEL COMANDANTE DE INGENIEROS DEL
EJÉRCITO**

CONSIDERANDO:

- a. Lo señalado por el D/L1530 que “Fija el texto definitivo de la Ley N° 13.196” y sus modificaciones posteriores.
- b. Lo establecido en la Ley N° 20.424 que determina el “Estatuto Orgánico de la Defensa Nacional”, publicada en el Diario Oficial el 04.FEB.2010.
- c. Lo normado en el D.S. MDN. SSG. DEPTO. III (R) N° 124 de fecha 25.OCT.2004 que “Aprueba Reglamento Complementario de la Ley 7.144”, que creó el Consejo Superior de la Defensa Nacional.
- d. Lo prescrito en el Decreto Supremo MDN N° 17 “E” de 16.NOV.2009, que autorizan al Ejército a invertir recursos en la reparación de las unidades allí señaladas, con cargo a los Recursos de la Ley N° 13.196.
- e. Lo señalado en el inciso 4° letra e) y g) del artículo 1°, en relación a lo indicado en el artículo 5° letra h) del Reglamento Complementario DNL 906, “Reglamento de Ejecución de Obras para las Fuerzas Armadas”, aprobado por Decreto Supremo E.M.D.N. N° 803 de 30.DIC.971, publicado en el Diario Oficial el 11.FEB.1972 y sus modificaciones posteriores.
- f. El proyecto realizado por el Departamento de Proyectos e Infraestructura de la V División de Ejército consistente en especificaciones técnicas eléctricas y planos para la ejecución de la obra denominada “Reparación del Sistema Eléctrico y Postación del RR.N° 5 Lanceros”, ubicada en la comuna de Puerto Natales, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena.

- g. El presupuesto presentado por la empresa Sebaskar EIRL. en el mes de noviembre de 2011, para la ejecución de la obra citada anteriormente, por un valor total de \$73.214.973.- (setenta y tres millones doscientos catorce mil novecientos setenta y tres pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.
- h. El presupuesto presentado por la empresa Bravo e Izquierdo Limitada en el mes de Noviembre de 2011, para la ejecución de la obra “Reparación del Sistema Eléctrico y Postación del RR.N° 5 Lanceros”, ubicada en la comuna de Puerto Natales, Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, por un valor total de \$67.224.828.- (sesenta y siete millones doscientos veinticuatro mil ochocientos veintiocho pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.
- i. El presupuesto presentado por la empresa Hernán Mancilla Martinich EIRL. en el mes de Noviembre de 2011, para la ejecución de la obra “Reparación del Sistema Eléctrico y Postación del RR.N° 5 Lanceros”, por un valor total de \$73.641.104.- (setenta y tres millones seiscientos cuarenta y un mil ciento cuatro pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 120 días corridos.
- j. El presupuesto presentado por el contratista Mario Kern Riquelme en el mes de Noviembre de 2011, para la ejecución de la obra “Reparación del Sistema Eléctrico y Postación del RR.N° 5 Lanceros”, por un valor total de \$66.476.557.- (sesenta y seis millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos) IVA incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos.
- k. El Informe Técnico CINFRE.JEF.CONSTR.(P) N° 4700/1011 de fecha 14.DIC.2011, realizado por el Ingeniero en Electricidad ECP. Patricio Herrera Acosta, referido a la evaluación de los presupuestos, concluyendo que los presupuestos de Bravo e Izquierdo Limitada y de Mario Kern Riquelme, son idóneos para ejecutar la presente obra, optándose por el Comandante de Ingenieros asignar la obra a este último en razón del menor costo y plazo de ejecución.
- l. El principio conclusivo de todo procedimiento administrativo consagrado en el artículo 8° de la Ley 19.880, que obliga a la autoridad a adoptar una decisión que se pronuncie sobre el fondo y lo dispuesto en el artículo 26° del mismo cuerpo legal.

RESUELVO:

1. Apruébase el presupuesto presentado por el contratista Mario Kern Riquelme en el mes de Noviembre de 2011, para la ejecución de la obra “Reparación del Sistema Eléctrico y Postación del RR.N° 5 Lanceros”, por un valor total de \$66.476.557.- (sesenta y seis millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos) IVA incluido.

2. Asígnase, por trato directo, al contratista Mario Kern Riquelme en el mes de Noviembre de 2011, para la ejecución de la obra "Reparación del Sistema Eléctrico y Postación del RR.N° 5 Lanceros", por un valor total de \$66.476.557.- (sesenta y seis millones cuatrocientos setenta y seis mil quinientos cincuenta y siete pesos) IVA, valor a suma alzada, no reajutable.
3. El plazo de ejecución de la obra ya singularizada, será de 90 (noventa) días corridos, contados desde la fecha de entrega del terreno, debidamente oficializada en acta que suscribirán el contratista y el Inspector Fiscal de la obra.
4. Designase como Inspector Fiscal de la presente obra, al Jefe del Departamento de proyectos e Infraestructura de la V División de Ejército.
5. La citada obra será financiada con cargo a fondos provenientes de la Ley N° 13.196, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto señalado en el Considerando d. precedente.
6. Ríndase cuenta documentada de la inversión de los fondos de acuerdo a lo dispuesto en las normativas señaladas en los considerandos a., b. y c.

Anótese, notifíquese y Comuníquese.



MARIO PUIG MORALES
General de Brigada
Comandante de Ingenieros del Ejército

DISTRIBUCIÓN:

1. MARIO KERN RIQUELME (Comandante Whiteside 4903, Of. 604, San Miguel, Santiago.)
 2. CINGE.JEF.CONSTR.
 3. CINGE.DEPTO. ADM. Y C.P.
 4. CINGE.DEPTO. ADM. F Y C. ✓
 5. CINGE.DEPTO.JUR.(Archivo)
- 5 Ejs. 3 Hjs.

Mario Francisco Kern Riquelme

INSTALACIONES ELECTRICAS Y CONSTRUCCION EN GENERAL

Pje. Central N° 162 Villa El Sol - Fono: 5584015
EL BOSQUE

R.U.T.: 13.549.364-3
FACTURA

N°0598

S.I.I. - SAN BERNARDO

Fecha Vigencia Emision Hasta 31 Diciembre 2013

Fecha 25 de JUNIO del 2013 R.U.T.: 01.978.360-6
 Señor(es): COMANDO DE APOYO A LA FUERZA
 Dirección: Calle Tupper N° 1725 Comuna: Santiago
 Giro: DEFENSA Ciudad: Santiago
 O/C _____ Cond. De Pago: _____ Guía N° _____ Fono: _____
 Por lo siguiente _____ Debe

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	<p>Primer y unico estmto de pago Por los OBRS electricos "Reparacion del sistema electrico y postmacion del RR. N°5 LANCEROS" Comuna Puerto Natales.</p>		

**COPIA DE FACTURA NO DA
DERECHO A CREDITO FISCAL**

Son: sesenta y tres millones cinco cientos
y dos mil secientos veintinueve pesos

CANCELADO: _____ Día _____ Mes _____ Año _____

NOMBRE: _____
 R.U.T.: _____ FECHA: _____
 FIRMA: _____ LUGAR RECINTO: _____
El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Neto \$ 53.069.520,-
 19% I.V.A. \$ 10.083.200,-
 Total \$ 63.152.720,-

TRIPLICADO: CONTROL TRIBUTARIO

IMPRESOS PABLO LIZANA, R.U.T.: 11.841.472- HIGGINS 456 - FONOS: 85 - SAN BERNARDO